



Uelate marqués

SELLO QVARTO, VEINTE MARCA
VEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS
NOVENTA Y DOS.

para el Empleo p^o de maestro de Capilla de esta
Parroquia, no obstante havendo tenido D^o Teferino
Garcia Alvarado mayor numero de Vocales prefirió
la Eleccion hecha en el D^o Teferino a unq. no tenia
la naturaliza y Serenidad que el D^o Lorenzo es
igual conueno; Por lo que no eximando su n^o iqua
les los casos sin perjuicio de otra Resolucion supe
rior mando dar los Testimonios pedidos por el D^o Juan
Torrealla y que se continúe en los votos
previados

El Gov^o D^o Pedro Lopez nombro a D^o Juan de Arevalo

El Gov^o D^o Jines de Uyoa nombro a el mismo D^o Juan
de Arevalo

El Gov^o D^o Antonio Torib Carrero se conformó con
el voto dado por el Gov^o D^o Diego Ruiz

El Gov^o D^o Agustin Bonillo nombro a D^o Juan de
Arevalo

El Gov^o D^o Alex^o de Campo Bando nombro a el
mismo D^o Juan

El Gov^o D^o Juan Nuvarro nombro a D^o Juan
de Arevalo

El Gov^o D^o Martin Lucas Lucas nombro a D^o Juan
de Arevalo